AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

Mes ..... 50 centavos.
TRIMESTRE ..... 1-50 „
SEMESTRE ..... 3 „ „
AÑO ..... 6 „ „
NÚMERO SUELTO ..... „ 06 „

Cinco agentes de anuncios en Francia, los señores Amedée Prince & Cie., sucesores de Bellier & Prince, rue Lafayette, 36, París.

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA por primera vez y CUATRO por cada una de las otras, ó sea 25 CENTAVOS por el espacio de una pulgada.

AÑO XII. — Quezaltenango, domingo 8 de abril de 1888. — NUMERO 228

Sr. Director de "El Bien Público".

Por las traducciones anteriores habrá visto V. la dificultad de armonizar las lenguas de génios opuestos. Hoy le remito pareadas dos traducciones de una composición de Byron, hecha por dos amigos míos á quienes admiro, D. Ignacio Gómez y D. José María Urioste; el último falleció el año pasado en el Salvador, y el otro en Guatemala. Byron, despidiéndose de su patria escribió la composición siguiente:

TRADUCCIÓN DE GÓMEZ.

I.

¡Adiós! ¡Adiós!.. En las ondas
Las playas desaparecen:
Y los vientos se enfurecen
Y gritas el silvestre alción.
Al sol con cortante proa
Seguiremos en su vuelo:
¡Adiós, caro patrio suelo,
Y á tí, fúlgido astro, adiós!

2

Horas más, y el sol amigo
Tornará á dar luz al dia:
No veré la patria mia,
Cielo y mar veré dó quier.
Yermo está de mi castillo
El hogar hospitalario:
Sólo el sillo solitario
Se oye de mi perro fiel.

3

Ven acá, mi tierno paje:
¿Porqué ese amargo quebranto?
¿Te infunde el piélago espanto?
¿O temes al temporal?
Sereno el mustio semblante,
La nave es fuerte y velera:
Del alcón la ala ligera
No alcanza, no, á volar más.

4

Que bramen, Señor, las olas:
No temo del viento la ira,
Ni la tempestad inspira
Pavor á mi corazón.
Un padre y madre amorosa
Dejé bajo el techo caro:
Sin ellos no tengo amparo
Sinó en el cielo y en vos.

5

Mi buen padre me bendijo
Con varoniles acentos;
Mas mi madre sus lamentos
Exhala ausente de mí.
Basta, basta, paje mio:
Si yo tuviera tu pecho,
Vieraslo en llanto deshecho
En sollozos prorrumpir.

6

Y tú, valiente copero,
¿Porqué tan pálido amigo?
¿Temes encuentro enemigo?
¿O tiemblas del huracán?
¿Pensais, Señor, que el vil miedo
Mi impávido pecho aterra?
¡Ay no, el recuerdo que encierra
Es el que anubla mi faz.

7

Cerca de vuestro castillo
Hijos y esposa me esperan:
Cuando ellos clamen por su padre ausente,
¿Qué podrá ella responder?
No más, basta, pobre amigo,
Tu llanto es justo y sincero;
Mas yo, que soy más ligero,
Sin lágrimas partiré.

8

¿Quién confía en los sollozos
De esposa ó amante ausente?
Presto otros el llanto ardiente
Asiduos enjugarán.
Pasadas dichas no lloro,
Ni el peligro me amedrenta:
Mi pesar es que no alienta
Quien por mí ha de suspirar.

9

Sobre el mar y el mundo errante,
Del suelo natal me alejo:
¿Porqué llorar sinó dejo
Quien sus lágrimas me dé?
Mi perro ladrará en balde;
Mas pronto por mano extraña
Acariciado, su saña
En mí saciará tal vez.

10

Contigo ligera nave
Cruzaré la onda sonora:
Dirige á dó quier tu proa;
Mas no al suelo patrio, no.
¡Salud azul océano!
Y cuando de mí te escondas,
Yermos y cavernas hondas,
¡Salud..¡Patria mia, adiós!

TRADUCCIÓN DE URIOSTE.

I.

¡Adiós, adiós! Apenas se divisa
El ancha playa que me vió nacer:
Las ondas braman al soplar la brisa,
Chilla el alción... la tarde va á caer.
Boguemos tras el sol que se sepulta
En nubes de purísimo arrebol:
¡Adiós, adiós, mi patria que se oculta!
Y á tí, por breve, refulgente sol.

2

Tú nacerás en tu rodar eterno
Prestando luz al dia que se fué:
No veré entónces mi país materno,
Cielos y mar tan sólo encontraré.
Musgo cubrió los muros carcomidos
De mi desierto y noble castellar;
Mi dogo fiel redobla sus aullidos,
Viendo apagado y lóbrego su hogar.

3

"Ven, paje mio, alivia tu tristeza;
¿Porqué llorar y lamentarte así?
¿Temes del mar la rábia y su braveza?
¿Infunde el viento ese pavor en tí?
No anuble el llanto tu semblante puro,
Que es muy velero y sólido el bajél:
No es del alcón el vuelo tan seguro,
Ni bate el ala tan veloz como él."

4

Que el viento brame y que las ondas rueden,
No temo los vientos ni la mar:
Otros recuerdos acuitarme pueden,
Que á mí, Señor, no deben admirar.
Un padre tierno y madre más querida,
Un triste duelo y soledad dejé:
Hora sin ellos, vos sereis mi ejida
Y aquél mi Dios que huérfano me vé.

5

"Como hombre, al fin en su dolor mi padre
Con firme voz me dió su bendición;
Mas sin cesar suspirará mi madre
Hasta que yo retorne á su mansión."
"No más doncel; en tu pesar honroso
Ese llanto á tus ojos sienta bien;
Tuviera yo tu pecho candoroso,
Vieras los mios húmedos tambien."

6

"Y tú, mi fiel copero, tú mi amigo,
¿Porqué en tu rostro noto palidez?
¿Temes acaso encuentro de enemigo?
¿Te hace la brisa estremecer tal vez?"
¿Juzgais, Señor, que tiembro por mi vida?
Nunca agitó mi pecho el miedo vil:
La ausencia de una esposa muy querida
Demuda un rostro fuerte y varonil.

7

Mis hijos moran con mi esposa ardiente
Cerca del vuestro señorío solar:
Cuando ellos clamen por su padre ausente,
¡Ay! ¿qué respuesta les podrá ella dar?
Basta, no más, no más, mi buen copero,
Tu pena es justa, es justo tu dolor;
Mas yo que soy de natural ligero,
Alegre parto sin mudar color.

8

¿Quién en suspiros fia ni en enojos,
De esposa ó virgen que nos vió sufrir?
Nuevos amantes secarán los ojos
Que hechos torrentes vimos al partir.
No curo yo de las pasadas glorias
Ni de peligros que vendrán quizás;
Pésame sólo no dejar memorias,
A quien dé yo una lágrima de más.

9

¡Sólo me veo sobre el mar profundo..!
¿Porqué gemir y *adolorirme* así,
Cuando tal vez no se halla en este mundo
Quién dé un suspiro al memorar de mí?
Si ahora mi dogo se lamenta en vano
Por su señor que triste buscará,
Pronto halagado por extraña mano
Mi vista acaso en furia le pondrá.

10

Contigo, mi bajél, con alegria
Los mares procelosos surcaré:
No me conduzcas á la patria mia
Y entónces, nave, donde quiera iré.
Venid, venid: rodad, azules ondas;
Y cuando os deje por buscar mi prez..
¡Salud desiertos y cavernas hondas!
¡Y adios mi patria, por postrera vez!

Excusado es decir que tanto me desagrada ver á Espronceda placando con el sol, como á Byron conversando con la nave y las ondas. Como quiera que sea, mi propósito es presentar dos traducciones sobre un mismo texto para ulteriores propósitos si el tiempo lo permite.

C. V.

EN FAVOR DEL MATRIMONIO.

Johnson asegura que el matrimonio tiene penas, pero que el celibato no tiene placeres.

—San Clemente de Alejandria añade que el celibato apaga en las almas el sentimiento de caridad.

—El gran Michelet, el filósofo del corazón, dice que el hombre sin mujer y sin hijos estudiaria mil años en los libros y en el mundo el misterio de la familia, sin que llegara á saber una palabra.

—El amor conyugal no necesita de misterios ni de ilusiones.

Es una llama que arde poco á poco sin calentura, sin delirio.

Es un sentimiento profundo, un afecto pacífico que tiene por compañeros la amistad, la estimación y el desinterés.

¡Felices, muy felices, los mortales prendidos en semejante laso!

Su existencia corre sembrada de flores.

—Hé aquí como se expresa Voltaire en pró del matrimonio:

"Mientras más casados haya, menos crímenes habrá.

"Regístrese la horrorosa estadística criminal, y se encontrará cien solteros condenados por cada padre de familia.

"El matrimonio hace al hombre más virtuoso y más sabio.

"El padre de familia no quiere avergonzarse delante de sus hijos, y teme dejarles el oprobio por herencia.

—El mayor mérito de algunos maridos es su mujer.

La historia del matrimonio es la historia de la humanidad.

Dos séres crió Dios al principio y los crió para que se amaran, se unieran y vivieran de consuno.

El aura del paraiso llevó en sus alas el primer suspiro.

El primer lecho nupcial fué un lecho de flores nacidas á impulso de una palabra del Eterno, y acariciadas dulcemente por su hálito soberano.

La obra de Dios atraviesa los siglos y salva las distancias.

¿Querrá el hombre destruirla ó enmendarla?

—Casarse es perder la libertad y entrar en la esclavitud.—Esto dice el vulgo.

—Casarse es adquirir la santa libertad del espíritu, sacudir la tiranía de las pasiones.

Esto dice la razón.

—La gente sin capitán
Es la casa sin mujer
Y sin ella es el placer
Como la mesa sin pan.

—El que vive sin mujer, vive sin bien, sin bendición, sin habitación, sin religión, sin paz.

El matrimonio es la base fundamental de la sociedad.

El amor conyugal es la base fundamental del matrimonio.

Sin el matrimonio la familia es imposible.

El género humano desaparece, y cosa más terrible todavía, se perpetúa por una unión vergonzosa, colocándose al nivel de los animales.

Sin el amor conyugal, el matrimonio pasa al estado de simple aproximación sexual en lugar de parecer como una unión santa fundada en la comunidad de pensamientos y de sentimiento, de alegrias y de dolores.

—El amor simple necesita de los sentimientos en los séres inferiores, es una necesidad del corazón para los séres superiores.

En el hombre es tanto una de las condiciones de la vida moral, cuanto de la física.

Según obedece el hombre al espíritu ó á la materia, se acerca ó se aleja del animal, mancha ó purifica su alma, se envilece ó se perfecciona.

Léjos, pues, de todo pensamiento honrado el atractivo del placer, que no conduce más que al embrutecimiento del espíritu.

El fin del hombre es el amor del corazón que aproxima á los séres virtuosos y produce la santa unión del hombre y la mujer.

Desde entónces ya no son solamente los cuerpos los que se juntan.

El amor se eleva á la altura de un deber y de una religión, y los dos cuerpos y las dos almas, fundidas en una santa armonia, unen sus destinos y sus bienes, sus votos y sus esperanzas, sus placeres y sus dolores.

El matrimonio es el verdadero camino del paraiso.

Si una infinidad de gentes se pierden en él y van á dar en el infierno, es por que no practican sus puras doctrinas y porque se alejan de los fines que se propone.

Para evitar la tentación, tenga cada cual su mujer, y cada cual su marido como dijo el Señor.

¿Se comprende que después de una orden tan terminante de casarse y de un testimonio tan auténtico de la necesidad del matrimonio para la salvación, haya un hombre en el mundo que no se decida, y que se atreva á despreciar este nudo santo?

(*Del Diario del Hogar.*)

El Canal de Nicaragua.

(De El Espejo de Nueva York.)

El 24 de abril de 1878 se firmó el contrato entre la Compañía del Canal de Nicaragua y la República de este nombre para el corte de una via de agua del Atlántico al Pacífico, á través del itsmo.

Entre los principales estudios topográficos del terreno deben contarse los del ingeniero Mr. O. W. Childs en 1850 -54, hecho por cuenta de la "American Atlantic and Pacific Ship Canal Company" y los de las Expediciones Hidrográficas de los Estados Unidos en 1872-73 y 1885, la primera á las órdenes del comandante Hatfield, la segunda á las del comandante Lull y la última bajo el cubano A. G. Menocal, que actuó como ingeniero en jefe de la expedición de 1872-73.

El lago de Nicaragua, que ocupa la porción central del Itsmo formará la línea divisoria del Canal. Su desagüe es por el rio San Juan, que fluye al mar Caribe. Cerca de su nacimiento el rio es ancho corriendo á través de un país bastante llano y abierto, con una profundidad media de 20 piés. Pero á unas veinte y cuatro millas más abajo del castillo San Carlos entra en un país montañoso y forma numerosas cascadas que obstruyen su navegación. La última de éstas es la llamada de Machuca, más abajo de la cual la profundidad del rio varía de 20 á 60 piés, con muy poca corriente. Por eso llaman á la presente sección—Agua muerta.

Al pie de ésta le entra el San Carlos, su principal tributario, que procede de los montes distantes de Costa Rica. Arrastra en su curso considerable cantidad de detritus consistentes en general de arenas volcánicas. Más abajo de la confluencia el San Juan cambia del todo de aspecto, pues que abunda en bancos y barras arenosas. Además, el Sarapiquí derrama en su lecho cantidad de detritus de naturaleza semejante á los ya mencionados; y al paso que el curso superior del San Juan, que, casi en absoluto se alimenta de las aguas del lago, no está sujeto á inundaciones, la porción inferior, más abajo de la confluencia del San Carlos, participa del carácter de este rio, el cual, durante la estación lluviosa es un verdadero torrente, y lleva muy poca agua durante la estación seca. Por decontado no es navegable en este trayecto inferior y hay que cavar un canal independiente con salida al mar Caribe.

A unas trece millas más abajo de la confluencia del Sarapiquí comienza la delta del San Juan. El brazo principal de éste se denomina rio Colorado, que fluye hácia el E., y desagua en el mar. El otro brazo conserva la denominación de San Juan inferior, se dirige hácia el N., y dividido en varias bocas vierte sus turbias aguas en el mar y laguna de Greytown. La delta consiste en arenas volcánicas voladoras arrastradas al San Juan por tributarios meridionales. Este sedimento ha destruido casi del todo el puerto de Greytown, cerrando la primitiva entrada y llenando una gran parte de la ensenada. Asi que se trata de cortar el San Juan inferior, lanzar sus aguas por el Colorado al mar, construir escolleras, á fin de contener el derrame del sedimento en el puerto, el cual se mejorará dragando.

Cuando por la primera vez se trató de cortar un canal navegable á través de Nicaragua, se propusieron varias líneas á partir desde el lago al Pacífico. Napoleón opinó por la que saliendo del lago siguiera el rio Tipitapa hasta el lago de Managua, y terminase en el puerto de Realejo. Encontrándose practicable esta línea, como así mismo la de la bahía de Salinas y de San Juan del Sur, escogióse para término Brito á la boca del rio Grande; más como ofreciese dificultades el trozo superior de éste, á causa de las inundaciones por la estrechura de su cauce, el comandante Lull de la marina americana escogió la línea del rio del Medio, aunque exigía cortes más profundos, á fin de evitar la parte superior del rio Grande, Menocal sin embargo, está por la línea del rio Lajas.

La línea propuesta por este célebre ingeniero se extiende desde el puerto de San Juan del Norte ó Greytown, sobre el mar Caribe, hasta el puerto de Brito sobre el Pacífico, por una distancia total de 169.8 millas de las cuales 40.3 son de excavación, y 129.50 de navegación libre á través del lago de Nicaragua, del rio de San Juan y de la cuenca del San Francisco, tributario del último nombrado. El lago dicho mide 90 millas de largo por 40 de ancho, cuya superficie sobre el nivel del mar es de 110 piés, se ha tomado como el punto culminante del canal.

Partiendo del puerto de Brito sigue el canal el valle del rio Grande con una declinación gradual de 12 piés por milla, mediante cuatro esclusas de 27 á 29 piés de alzada asciende hasta el punto culminante 8.5 de millas al Oeste del lago. Desde allí el canal corre hácia el E., y cortando en línea recta la vertiente con una profundidad máxima de 41.4 piés sobre la superficie del agua, llega al lago 17.27 millas distante del término en el Pacífico. La cima de la vertiente cortada por el canal á 151.4 sobre el nivel del mar, es con mucha depresión más baja que la del Itsmo Americano.

La navegación lacustre se extiende desde la boca del rio Lajas hasta el castillo de San Carlos en el nacimiento del rio San Juan, á través de cuya distancia se pueden obtener 28 piés de agua hasta unos 2,400 piés de distancia de la orilla occidental y ocho millas de aquel fuerte. El primero de estos tramos, exige dragado y voladuras de rocas; para el segundo basta el dragado del lodo hasta obtener la profundidad media de 3.5 piés bastante agua de costa á costa.

Después el canal sigue el lecho del rio San Juan por una distancia de 64 millas contadas desde el lago á Ochoa, precisamente más abajo de la confluencia del San Carlos. Aquí se ha pensado construir una represa de 1,255 piés de largo y 52 de elevación que rebalse el agua del rio por toda la distancia hasta el lago, á fin de mantener la superficie de este en el propuesto nivel de 110 piés. La porción superior del rio ahondada de este modo y ensanchada, naturalmente se convertirá en una prolongación del lago, que en ningún punto medirá ménos de 1,000 piés de ancho, y exceptuando las primeras 28 millas, la profundidad aumentará gradualmente desde 28 hasta 150 piés. En todo ese tramo, por el espacio de 24 millas al ménos, habrá que dragar y volar la roca hasta una profundidad media de 4 piés. La represa estribará entre taludes de piedra viva y se trata de fabricarla de mampostería descansando en cimientos de la roca del rio abiertos 20 piés debajo del actual nivel del agua.

Más arriba de la represa, el abra de la colinas que confinan el rio por el Norte, proporciona cuenca desahogo á la entrada del canal, que aquí abandona el rio. Después de correr por una distancia de 62 avos de milla corta un terreno desigual y áspero de hasta 1.82 avos de millas de amplitud, entrando luego en el valle del arroyo San Francisco. Corre éste casi paralelo con el San Juan, del cual le separa una cordillera de colinas hasta un punto cosa de 9 millas de la represa, recibe luego un tributario del Nordeste, cambia bruscamente de dirección hácia el Sur y desemboca en el San Juan. Forma su valle una Y irregular aplastada, cuyo pié descansa en el San Juan, un brazo se extiende hácia el Oeste hasta una corta distancia de la represa en Ochoa, el otro al Este en dirección de Greytown.

A través del pié de la Y dicha se construirá un malecón de 6,500 piés de largo en la cresta, con un máximo de profundidad de 51 piés ingleses; así rebalsadas las aguas del San Francisco, se obtendrá un lago artificial de 30 á 50

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

piés de hondo, al nivel del río más arriba de la represa, ó una extensión del nivel culminante.

No puede precisarse la extensión del país que es capaz de inundar el San Carlos atento á que no se conocen los accidentes de su cuenca. Pero como el carácter de este tributario, es muy semejante al del San Juan, lo probable es que sea muy angosta, aunque Costa Rica está dispuesta á ceder terreno por ese lado á la Compañía.

El canal sigue, pues, esta honda cuenca, hasta el declive occidental de la cordillera divisoria entre el arroyo San Francisco y el riachuelo San Juanillo, 12.55 centésimos de millas desde la represa y 19.48 de Greytown. Empezando en la extremidad oriental de la cuenca, el canal corta la cordillera divisoria, cuya cresta se eleva 280 piés sobre el nivel del mar y por una distancia de 14,200 piés, en que la profundidad es por término medio de 119 piés sobre el agua del canal,—sale al declive opuesto de la vertiente.

Este punto se halla en el término oriental de la línea divisoria, contando desde la esclusa superior en la vertiente del Pacífico, ó sease una distancia de 144.8 décimos de millas. Aquí se trata de excavar la sólida roca, al fin de profundo corte ya referido, para la esclusa superior del brazo oriental, declinando el nivel del canal 53 piés. Desde ahí el terreno tiene un declive gradual hasta la siguiente esclusa 87 avos de milla más abajo, donde ocurre otra caída de 37 piés; después de lo cual, por una distancia de cosa de tres millas, el canal pasa á través de un valle ancho, ligeramente inclinado hasta la esclusa tercera y última.

Dicha última esclusa baja el nivel del canal hasta el nivel del mar, toma luego un curso directo á través de los llanos de aluvión del San San Juanillo hasta el puerto de San Juan del Norte ó Greytown, recorriendo un trayecto de 11.55 centésimos de millas. Desde la última esclusa hasta Greytown al Este, y hasta Brito al Oeste, el canal va ensanchado, formando prolongaciones de ámbos puertos, donde puedan cruzarse los barcos sin tropiezo.

Por otra parte se han tomado amplias medidas para proteger el canal de desagües de la superficie. En cada esclusa se ha ideado, además, construir dos cuencas, donde puedan esperar ó pasar los barcos unos á otros, sin demora; algo por el estilo de los apartaderos en los ferro-carriles. Se trata que el canal sea de 80 piés de ancho en el fondo de los cortes profundos y de 120 piés en los cortes terminales y otras secciones ensanchadas. La amplitud de la superficie á flor de agua será de 80 piés en el primer caso y de 184, 288 y 342 en otros puntos. Se calcula que las esclusas serán de 650 piés de largo entre bascos ó batientes de 65 de ancho en el cuenco ó cámara.

El tiempo del tránsito de mar á mar, tomando por base una marcha de 5 millas por hora en el canal propio, de ocho á 10 en el río y el lago, y una detención de 45 minutos en cada una de las siete esclusas, se calcula que no será de más de 30 horas. Concediendo un solo barco para cada esclusada, 32 en un dia ú 11,680 al año pueden hacerse pasar por el canal. Para habilitar los puertos de Brito y de Greytown, cosa de obtener libre entrada hay que establecer rompe olas y que dragar mucho.

Se calcula en $66.043,697 el costo del canal con todos sus accesorios, incluyendo el 25 p ☰ por contingencias. Se espera que se complete en seis años de esta fecha.

El 30 del pasado mes de diciembre salió de este puerto el vapor Americano *Hondo*, conduciendo la expedición de ingenieros, dibujantes y otros, con destino á Greytown ó San Juan del Norte.

En la lista de pasajeros se contaban Mr. R. E. Peary, que actuará como ingeniero en jefe. Como ayudantes: M. M. J. Francis Le Barrón, E. P. Davis, L. W. Pithards, G. Savage, Wm. J. Maxwel, J. F. Pérez, W. V. Alford, J. G. Holcomb, F. T. Bernhard, H. C. Miller, P. H. Bevier, Mc. D. Craven, Ricardo Molina, H. C. Lichfield, Calixto Guiteras, E. N. Hunt y J. T. Fort. Peones: P. B. Cooke, Enrique Cole, Emile Diebitsch, William Mc. Cauley, P. R. Van Wyck Jr., P. Fuller, Paul Spicer, Louis William Mogun, G. B. Stratton, John M. Murphy, R. J. Wilson, D. B. Macauley y H. M. Johnson. Médico: Mr. William Nicholson. Oficiales: M. M. J. Crowningshield y C. Kern. Dibujantes: M. M. A. A. Aguirre y H. D. Murphy y Sondeador, John Kirk.

Finalmente el 10 del corriente mes de enero se presentó un bill en la cámara del senado de Washington pidiendo la legalización de la Compañía del Canal Interocecánico de Nicaragua. El capital Social constará de 1.000,000 de acciones de á $100 una, que pueden aumentarse hasta el doble de ese número. Los negocios de la Compañía los dirigirá una Compañía compuesta de 15 directores, elegibles por mayoría de votos cada tres años y con facultad de formar su reglamento.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1888.—ABRIL.—1888.

8—Domingo de Cuasimodo, san Dionisio —Coronación del Petrarca en Roma. 1341. [Sale el sol 5 h. 32. Pónese 6 h. 33.']

9—Lunes, santa Casilda.—Incendio del gran teatro de Barcelona. 1861. (Sale el sol 5 h. 30.' Pónese 6h. 34').

10—Martes, san Macario arzobispo.—Muere en Oviedo D. Alfonso el Casto. 843 (Sale el sol 5 h. 29'. Pónese 6 h. 35')

11—Miércoles, san León el grande, papa. —Abdicación de Napoleon Bonaparte. 1814. [Luna nueva, hoy. Cuarto creciente el 19. Sale el sol 5h. 27.' Pónese 6 h. 36').

Botica de turno en la semana, la del Licdo. D. Anto nio Rivera.

Ha contraido matrimonio en la capital el señor D. Jorge Meyer con la señorita Elena Kiév. Deseamos á tan simpática pareja una larga y no interrumpida luna de miel.

El "Gran Hotel" de Guatemala ha pasado á ser propiedad de D. Enrique Rittscher.

La Junta Directiva del Hospital General de la metrópoli, ha concedido gratis la inhumación en nicho y la conducción en carro de 2.ª clase para todos los agentes de policía que fallezcan en servicio activo.

Un cablegrama de Londres al señor Ministro de Hacienda, dice que la deuda inglesa y todo reclamo están arreglados.

Hoy tendrá lugar en la capital una sesión de los profesores de la Facultad de Medicina y Farmacia, para la elección del 3r. vocal suplente de la Junta Directiva, en lugar de D. José María Escobar.

La langosta.—Ha aparecido nuevamente del lado de Pochuta; pero esta vez no infunde los serios temores del año pasado, porque las cosechas de café están aseguradas, desde luego que ha pasado ya la época de la florescencia.

La próxima cosecha de este grano será abundantísima.

Por renuncia del señor D. Manuel María del Valle, el Presidente del Perú nombró ministro de la República en Bolivia al señor D. Manuel María Rivas.

Chile llamó á su ministro D. Dario Zañartú á desempeñar otro puesto y parece que lo reemplazará el señor D. Manuel Vilamil Blanco.

La fiebre amarilla continúa en la costa del Brasil.

Pensamientos varios.—Hay sonrisas que hieren como puñales.

—El silencio es la virtud de los débiles.

—Envidiar á otro es confesarse inferior á él.

—Hay muchos hombres ménos sensibles al desprecio que al ridículo.

—El lenguaje más elocuente, más sublime y más expresivo de dos almas que se aman con la vehemencia de un amor sin límites, es el producido por la armoniosa música de un beso.

—No hay peor infierno que el remordimiento de la conciencia en personas de sentimientos nobles.

—Los sueños siempre producen gozo: si son agradables, mientras duran; si desagradables, viendo la realidad al despertar.

—La mujer que ama y niega su amor, ó no cree que es amada ó se avergüenza del ser amado.

—Podrá haber juramentos de un falso amor; pero estos son descubiertos en el acto mismo de verificarse.

—El que se arrepiente de ser hombre de bien, deja de serlo.

—El que sabe leer, sabe el arte más difícil. Unos leen lo que saben, otros saben lo que leen.

—Los enamorados prefieren ver en la mujer que aman antes el desprecio que la indiferencia.

—La primavera no sólo embellece la creación, dando á todo nueva vida y esplendor; sinó que ensancha el espíritu del hombre, le hace pensar en su pequeñez y contemplar la grandeza infinita de Dios.

—La madre es para el hijo, lo que el jardinero para la planta.

El mejor remedio para curar la tisis, y demás enfermedades que causan debilidad general del organismo, es sin duda la *Emulsión Scott*. Es muy agradable al paladar y no sólo restaura las fuerzas, sinó que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Es también un reconstituyente de primer orden. Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao, más las de los hipofosfitos; y al mismo tiempo tan agradable al paladar que las personas más delicadas pueden tomarla sin repugnancia alguna.—14

Probad una botella y vereis sus resultados.

Retreta.—La del jueves en el jardín público estuvo poco concurrida: es de esperarse mayor concurrencia para la noche de hoy.

Revista.—He aquí la del mercado de café de Hamburgo, preparada por los señores Moritz Meyer Da Costa de Hamburgo, correspondiente al 1.° de marzo último.

"Con pocas interrupciones volvió á reinar tendencia de baja en nuestro mercado cafetero durante el mes pasado, y hubo dias en que la baja tomó un aspecto de verdadero pánico, sin que la posición misma del artículo ofreciese nuevos inconvenientes que hubiesen podido ser la causa. Dada la enorme especulación que se ha apoderado del artículo, ya con el objeto de hacerlo subir, ya con el de producir su baja, y en vista de las enormes transacciones diarias en mercancía fluída, la verdadera posición del artículo es para la marcha del mercado y de los precios cosa muy secundaria, dependiendo esa marcha más bien de la necesidad que hay de liquidar las enormes compromisos y sólo así se comprende que los precios suben en un dia 5p. para bajar otro tanto el dia siguiente, como ha sucedido hace muy poco.

Habrá apenas como 8 dias que el negocio efectivo queda paralizado por completo bajo tales circunstancias, y se hace difícil el dar cotizaciones, ya que tanto los compradores como los tenedores prefieren aguardar el desarrollo de las cosas, divergiendo en sus ideas á veces 5p. y más.

La baja del mes importará casi 10 p. por clases del Brasil y otro tanto las clases mejores. De café de las Antillas y de Centro América, lavado, no se vendió más que muy poco, consistiendo en café de la cosecha pasada de la cual hay todavía como 15,000 qq. existentes en primera mano. De la nueva cosecha acaban de llegar los primeros arribos de importancia, pero no habiéndose terminado aún la descarga, no se puede apreciar todavía la calidad del grano.

Cotizo hoy:

Guatemala: ordinario	52-59
mediano	60-65
bueno	65 69
fino	70-74
superior	75 80
La Guaira, lavado,	65-80
Costa Rica	50-76
Puerto Rico	68-82
San Salvador	61-65
Puerto Príncipe, Jacmel, Aux Cayes	52-56
Cabo Haití, Gonaives, St. Marc.	54-58

Ventas del mes pasado:

Café	50,000 qq.	Rio y Santos	48-76
"	5,000 "	La Guayra	60–80
"	5,000 "	Domingo	54-70
"	4,000 "	Domingo escogidos.	
"	1,700 "	Maracaibo	65-74
"	900 "	Guatemala	64 82
"	400 "	Pto. Rico	80-88
"	1,200 "	Pto. Plata	58.60
"	500 "	Ceará	60-67
"	5,000 "	Varios.	

LA MEJOR y más perfecta Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruegua, con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Laumas y Kemp, New York, es no solamente un poderoso reconstituyente de las constituciones débiles, y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones, y otras en que se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sinó que también es en sí EL AGENTE DIGESTIVO POR EXCELENCIA para los estómagos delicados ó dispépticos.—De venta en las principales droguerías y boticas. 82

El trabajo.—Dice un apreciable colega norte-americano:

"El trabajo ennoblece al hombre, desarrolla sus fuerzas físicas y morales y las robustece. No trabajar es un crimen. El hombre que no trabaja es indolente; y del indolente al vicioso no hay más que un paso. El hombre vicioso es doblemente criminal. ¿Veis ese pueblo vicioso y corrompido? pues ese pueblo ha empezado por ser indolente. El trabajo nos hace llevar la frente erguida, la mirada quieta y la conciencia tranquila; el hombre vicioso se arrastra, como los inmundos reptiles, dejando tras de sí la asquerosa huella de su crímen.

Trabajemos todos, trabajemos con la palabra, con la pluma, con el azadón y con cuantos medios estén á nuestro alcance."

Rectificación.—En nuestro número anterior decíamos que en la noche del 3, la población se alarmó por un incendio habido en casa conocida del vecindario y que con sorpresa se vió que lo que se quemaba era un alambique en el centro del patio principal.

Rectificamos: lo que se incendió fué un enorme barril de chicha.

La Sociedad de Beneficencia Española de Occidente ha sido convocada por su Presidente el señor D. Eduardo Estrada á Junta General, que tendrá lugar el domingo 22 del actual, á las doce del dia, á fin de que se elija la persona que debe sustituirlo durante su ausencia de esta República.

Un fenómeno.—Un diario de Santa Ana de Libramiento cuenta el siguiente hecho:

"En el lugar denominado Frutinhas, una vaca dió á luz á este verdadero fenómeno: dos terneras completamente unidas por las barrigas, de manera á quedar una con el lomo para abajo y las patas para arriba.

La que está en la parte superior es completamente perfecta, la otra tiene tres patas, es decir dos patas y una mano. No tiene ojos, á pesar de tener órbitas. No come ni mama; por no poder hacerlo.

Mientras tanto vive, notándose que cuando la otra come ó mama, ella se mueve, pareciendo que por ese medio se alimenta.

Ambas tienen pelo colorado, un solo ombligo y los cascos son enteros como los de los caballos.

Esta curiosidad ya á ser enviada al museo de la Corte."

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanecee el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regularisa los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarres ocasionada por la dentición ó otra causa.

Platedo.—Uno de los medios para platear objetos de cobre y metal blanco es: Disuélvanse 13 partes de plata en 13 de ácido nítrico á cuya disolución de nitrato de plata se añade compuesto de 60 partes de cianuro potásico en 750 de agua y 13 de yeso desleido.

Los objetos que se quieren platear se sumergen en este líquido ó se frotan con él, teniendo sólo el cuidado de operar con gran precaución, pues este líquido es de los más venenosos.

ROUNG ON CORNS. [Adios callos.] Pídase el "Wells' Rough on Corns." Cura rápida, completa, permanente para los callos duros y blandos, y juanetes. De venta en todas las boticas. E. C. & F. Herbruger. Guatemala. Unicos agentes para la República de Guatemala.

Grabado con sales de mercurio.—Si tomamos una prueba de zinc muy lisa y trazamos en ella un dibujo cualquiera con mercurio, este dibujo aparecerá claro y brillante sobre el fondo gris del zinc. Despues del trazado se podrá obtener un grabado en calado, propio para impresiones litográficas, sumergiendo la plancha, sin recubrir de barniz alguno en un baño de 100 partes de agua por 2 al ménos de ácido nítrico. La corrosión por el ácido tiene lugar muy rápidamente sobre el trazado de mercurio, mientras que tarda mucho en atacar la parte no amalgamada.

Si sustituimos el ácido nítrico por el clorhídrico, obtendrémos un efecto contrario, el metal no amalgamado es el que más pronto es atacado, de modo que el trazado de mercurio nos da un grabado en relieve, propio para impresiones tipográficas.

Si no se quiere dibujar sobre la misma plancha, se hace con una sal de mercurio sobre un papel que aplicado despues sobre aquella por espacio de 2 horas, reproduce el dibujo con toda limpieza, como si se hubiera trazado directamente en el zinc.

El mismo resultado se obtiene expolvoreando con sales mercuriales una prueba fotográfica al carbón que contenga una materia viscosa, obteniéndose hasta el grabado de las medias tintas.

La sal que debe emplearse es el bioyduro de mercurio.

ANUNCIOS.

Al público.

La acreditada fonda ☞"LA UNIÓN"☜ se ha trasladado á la esquina de la casa de D. Doroteo Gutiérrez frente á la casa del Dr. D. Pablo Salles de M.

Quezaltenango, abril 7 de 1888. 4-1

Compramos

Lotes del terreno 'Pecul' jurisdicción de este departamento.

1-v de León & Koenigsau.

"LA EDUCACION"

Colegio de Señoritas.

La que suscribe tiene el honor de comunicar á los padres de familia, que, estando su ficientemente autorizada puede hacerse cargo desde esta fecha, de doce niñas que cursen los ramos asignados por la Ley de Instrucción pública, á la Enseñanza Secundaria; de tal manera que dichas niñas podrán hacer sus respectivos cursos y Grado, con la misma perfección que en cualquier Instituto de la República, pues para ello cuenta este establecimiento con los elementos indispensables y con un profesorado competente.

Quedan pues ya organizadas,

La Enseñanza Elemental
La " Complementaria
La " Secundaria (cursos de instituto)

El Kuindergarten, para niñitos de ambos sexos, de 3 á 6 años.

Quezaltenango, abril 2 de 1888.

4-1 MERCEDES SÁENZ.

VENDO

Un lote de terreno compuesto de tres cuerdas y media que está situado contiguo á la casa de la labor denominada "Las Tapias."

Felipe de Paz.

Quezaltenango, marzo 8 de 1888. 2-

Case Manufacturing Co.
COLUMBUS, OHIO
E. U. de A.

Maquinaria para Molinos de Harina. Molinos de cuatro cilindros. Máquinas de refinar. Purificadoras dobles y sencillas. Aspas centrífugas. Despedoras de cribas. Separadores automáticos. Elevadores. Transportadores. Todos los aparatos modernos son construidos por los mismos porque son los que dan gradualmente. Hacen proyectos para instalaciones de molinos completos y los entregan listos para funcionar en cualquier parte del mundo. Piden precios, planos y presupuestos libre de derechos y fletes.

La case Manufacturing Co. Columbus, Ohio E. U. de A. garantiza su maquinaria por duración y por hacer la mejor clase de harina que se pueda sacar del trigo. Todos los años nos que se instalan en los E. U. son del sistema Case. Economía en el trabajo, economía en el trigo y mejor harina. Primeras, bajos, maquinaria de primera clase. Tales son las ventajas que ofrece al público que desee instalar molinos nuevos ó reemplazar el antiguo.

La Case Manufacturing Co.
Columbus, Ohio,
E. U. de A.

Abril 8 1888.

ATENCION!-EXTRAORDINARIO

Debido al aumento contínuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbólica de los paquetes de Debelador que se venden en Panamá, Cuba, México y varios puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras de venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Caribe.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 4.00 por la bala y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica abrasa instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres dias, debiendo tomarse los paquetes de debelador solamente en casos crónicos. Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conección con la bala Carbólica.

Cura segura, radical y eficazmente por la via en el acto.

Catarro, dolores de cabeza, asma, ronquera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonia, Bronritis, etc etc.

El Debelador ayuda á la curación y hace ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de gérmenes malos y mórbidos que existen en las enfermedades es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.

CAROLIC SMOKE BALL Co.
No. 30 East 14th Street, New York.

Unicos Agentes para la venta por mayor:

Advertising agenci for Mexico, Central and South America.
150 *Washington St.*, Chicago, Ill.

De venta en todas las boticas.

En providencia del juzgado segundo de primera Instancia de este departamento de fecha de ayer, se ha mandado sacar á pública subasta por el término de ley, la venta voluntaria una casa situada en esta ciudad, Sincamá, cantón de San Sebastián, propiedad, con el número dos, en esta ciudad, que indígena León Monzón cedió á favor de sus acreedores, señalándose para dicha subasta audiencia del martes diez y siete del mes entrante á las doce m. d. sirviendo de base la suma de trescientos sesenta y tres pesos cincuenta y ocho centavos en que está valorada dicha finca.

Quezaltenango, abril cinco de mil ochocientos ochenta y ocho.

BRAULIO T. GARCIA. MARIANO F. DIAZ.

¡¡ATENCION!!

La casa de préstamo que se encuentra establecida en la calle de Morazán número 12, se ha trasladado á los altos de la casa de doña Manuela de Meoño, en donde se halla puesto en liquidación, y se participa al público, para que todas las personas que tengan prendas empeñadas en dicho establecimiento corrran á sacarlas desde esta fecha.

Quezaltenango, abril 6 de 1888.

R. Labastida.

TESTAMENTARIA.

Los herederos de D. Cipriano Hernández, residentes en esta ciudad, avisan á su hermano Luis José que deberá presentarse para el arreglo de la testamentaria ó nombrar un representante á la mayor brevedad posible.

Quezaltenango, marzo 30 de 1888.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

HOCKMEYER & C.IA

QUEZALTENANGO.

Ponemos á la disposición de este apreciable público nuestro nuevo almacén de

FERRETERIA, y PAPELERIA

en el cual mantendremos constantemente un completo surtido de todos los artículos concernientes á este ramo bajo condiciones favorables.

TAMBIEN OFRECEMOS EN NUESTRO DEPOSITO DE RETALHULEU

LAMINAS GALVANIZADAS para techo y caballetes de todos tamaños. 6-2

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

ANUNCIO EXTRAORDINARIO

Los célebres dentistas norte-americanos Geo W. Cool y B. F. Timmons, graduados de la Universidad de California, han llegado á esta ciudad y se hallan dispuestos á ejercer aquí su profesión, en los Altos de Doña Manuela Meoño.

Como su permanencia será corta, es bueno ocurrir á ellos cuanto ántes los que quieran conservar su dentadura inalterable.

Unicamente su mal estado de salud, los obligó á abandonar su numerosa clientela de California. 4v

Su surtido de instrumentos asciende á un valor de más de $ 10,000.

Disponen de una herramienta inmejorable para ir á domicilio

GANGA! GANGA!

Una bonita caldera de vapor con fuerza de 4 á 5 caballos y su correspondiente motor adherido, se vende en muy buen estado y á precio de quema.

n esta imprenta informarán.

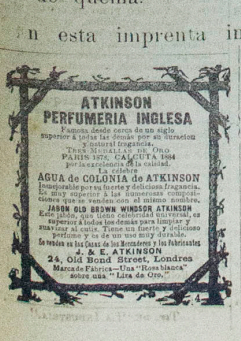

Don Jesús Soto solicita título supletorio de un sitio que posee en esta villa desde el año de 1872 por compra á Juan Mora y Norberta Salazar en sesenta pesos. Los linderos son: al oriente, treinta y nueve y media varas, con sitio de Juan Huix; al poniente con calle real, midiendo treinta y una y media varas; al norte cuarenta y dos varas con sitio de los señores Custodio, y al sur catorce varas, con propiedad de Zenón de León.

Para los efectos legales se publica el presente.

San Felipe, marzo 27 de 1888.

4-2 JUAN B. MÉNDEZ R.

Matrimonio.

Se ha disuelto, por verse la señora Candelaria Ruriquez amenazada de que le quite los hijos el padre de ellos. Por lo tanto, hemos creido conveniente entrambos el no hacerlo.

Participo al público que éste, y no otro, es el motivo y no se hagan conjeturas poco decentes para entrambos.

2—2 JUAN M. GONZÁLEZ.

NEW YORK LIFE INS. C.o

(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA).

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO, ...	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL, ...	16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES, ...	259.674,500-00

¡41 años de creciente prosperidad!

CUBRIENDO ..... $ 68.521,452

DE NUESTROS SEGUROS.

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango.

PABLO SALLES DE MICQUELLE,
Agente solicitador.

AVISO AL PUBLICO.

El joven Manuel Rojas extrajo de mi caballeriza el domingo 1.º del corriente un caballo colorado pequeno, lomo manchado de blanco y crin muy regular. La persona que comprare dicho caballo, hará un contrato nulo y perderá por ser de mi exclusiva propiedad. Momostenango, 3 de abril de 1888.

4-2 LUIS ROJAS, Presb.

R. SAMPER & CIA.

Paris. Rue 26 rue d' Hauteville.

COMISIONISTAS Y BANQUEROS

Compran y despachan mercancias de Europa.

Venden toda clase de productos tropicales, monedas, minerales, metales preciosos, perlas y piedras preciosas.

Abren cuentas corrientes por depositos, descuentos, órdenes de seguros, cobros y pagos, compra y venta de acciones, renta y demas títulos fiduciarios, avances sobre conocimiento de embarque á su consignación y cualesquiera otras operaciones de banco usuales en el comercio.

48-37v

AVISO.

Jesús Soto ofrece en arrendamiento un salón de 24 varas de largo que está concluyendo en esta ciudad en su casa, calle real para el Calvario, propio para almacén, billares ó cantina; pudiendo arrendarlo también, dividido en cuatro tiendas y aun con habita ciones correspondientes en el segundo piso, con goce de agua.

Quezaltenango, marzo de 1888. 5v.

AVISO.

Alquilo varias piezas de la conocida casa de D. Doroteo Gutiérrez.

FERNANDO AMADO.

Quezaltenango, 4 de Abril de 1888. 4-2

Doña Nicanora Vázquez se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de una casa que posee en el barrio de Santa Catarina de esta población, cuyos linderos son los siguientes: al oriente con sitio de Apolinario Rizo y calle del norte de por medio; al poniente con sitio de la solicitante; al norte con el mismo sitio y al sur con la misma calle del norte.

Y se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de primera instancia: Retalhuleu, marzo veintisiete de mil ochocientos ochenta y ocho.

R. MÉNDEZ. IGNACIO L. RIVERA. 4-2

Por auto de este juzgado, fecha de ayer, se ha mandado sacar al asta pública y por el término de ley en venta voluntaria una casa que el indígena Leon Monzón cedió á favor de sus acreedores, sita en la calle de Sincamá, cantón de San Sebastián, marcada con el núm. 2, en esta ciudad, señalándose para su remate la audiencia del martes 3 del entrante abril á las 12 m. admitiéndose posturas que cubran el valor de la base de trescientos setenta y tres pesos setenta y ocho centavos en que está justipreciado.

Oficina del Juzgado 2.º de 1.ª Instancia: Quezaltenango, marzo 21 de 1888. 4-4

Manuel Fuentes. Mariano J. Díaz.

La salud de la mujer,

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS,

Del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

TENEMOS ENCARGO

de colocar $ 25,000 á interés

MÓDICO.

VENDEMOS

la finca *"El Socorro"*, en la Costa Cuca, y varias casas en esta ciudad.

COMPRAMOS Y VENDEMOS

acciones del Banco de Occidente y del Hipódromo de esta ciudad.

10v. De León & Koenigsau.

Aviso al público.

Según escritura pública autorizada en esta fecha por el Notario D. Clodoveo Bérjes, desde hoy queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de MURRAY & GONZALEZ, en virtud de haber comprado el primero de los socios, la parte de intereses que pertenecía al heredero del segundo ya finado, quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de la sociedad.

4-2 Quezaltenango, marzo 24 de 1888.

C. Murray.

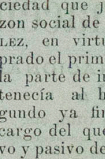

Tónico Oriental.

PARA Aumentar, Suavizar y Hermosear EL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

Domingo López, se ha presentado solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que posee en este pueblo. El 1.º en el lugar de San José, consta de 400 cuerdas y tiene por dimensiones y colindancias las siguientes: al norte, 30 cuerdas con terreno de Francisco Yoc; al poniente, 45 cuerdas 16 varas con el de Domingo Cirilo y Macario González; al sur, 6 cuerdas 16 varas con el de Jacinto García, y al oriente, 14 cuerdas con el de Cleto Hernández. El 2.º en el punto de Sacuchuc, al poniente, 220 cuerdas con terreno de Juan J. López; al sur 17 cuerdas 7 varas con el de Nicolás Pérez; al oriente, 41 cuerdas, con el de Serapio Cinto y Pablo Hernández, y al norte, 15 cuerdas, con el de Nicolás Pérez. El primero lo hubo por herencia de Mercedes González hará 13 años y el segundo por compra á Hermenegildo Martín y Domingo González hará 12 años. Ambos inmuebles los estima en la cantidad de $175.

Y en cumplimiento de la ley, se manda publicar el presente.

Yxtahuacán marzo 22 de 1888

PATROCINIO BARRIOS C. 4-1

HIELO

y Agua Gaseosa Helada

EN RETALHULEU.

Se vende por mayor y menor en las fábricas del

Doctor S. Chéves.

1613

Bruno Regalizo, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta población constante de 42 varas de largo por 32 de ancho; lindando al oriente, con los herederos de D. José Estrada, lo mismo que por el poniente; al norte, con sitio del finado Rafael Soto; y al sur, con propiedad de D. Victor de León, mediando camino que conduce á Chicalajá. El interesado asegura que este inmueble hace 13 años que lo adquirió por herencia de su finado padre Francisco Regalizo estimándolo actualmente en la cantidad de $40.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal, Salcajá, marzo 5 de 1888.

BENVENUTO RODRÍGUEZ. 4-1

Atanasio Cinto, se ha presentado solicitando título supletorio de tres lotes de terreno que posee en esta jurisdicción.

El 1.º en el punto denominado "La estancia Vieja" consta de una caballería y sus rumbos y dimensiones son los siguientes: al oriente, 36 cuerdas, linda con terreno de Hermenejildo Mejía, mojón de por medio; al norte, 37 cuerdas, con el de José Hernández, mojón de por medio; al sur, 35 cuerdas, con el mismo Hernández y Nazario Yoc.

El 2.º mide 100 cuerdas, linda por el oriente con Nazario Yoc; por el norte, el propio Cinto y por el sur, con José Hernández.

El 3.º mide 52 cuerdas y sus rumbos son: por el oriente, con Serapio Cinto, mojón de por medio; al norte con Santiago López; al poniente, con Esteban Villatoro, y al sur con Santiago y José Hernández y en el cual tiene su casa de habitación de adobes cubierta de paja.

Asegura el interesado haber adquirido estos inmuebles por compra hecha á Simón Hernández hace más de doce años y por la suma de $90.

Y para los efectos legales se publica el presente.

Yxtahuacán marzo 21 de 1888.

PATROCINIO BARRIOS C. 4-1

Al Público.

El 25 del mes corriente tendrá lugar en la ciudad de San Mracos la acostumbrada fiesta titular anual.

La Municipalidad ofrece pastos muy buenos para las bestias de las personas de fuera que concurran.

Se representará una pieza dramática, habrá juegos de gallos y de azar, lo mismo que magníficas transacciones comerciales halagadoras en extremo.

2-1 San Marcos, abril de 1888.

Mateo Fuentes se ha presentado á este juzgado en solicitud de título supletorio de los inmuebles siguientes.

Una casa de adobe y teja, sita en el cantón de San Juan de Dios, siendo sus colindancias por el oriente, doce varas tres cuartos, con sitio y casa de Félix Requená, calle de por medio; al norte, quince varas y media con la de Toribio Baustista; al poniente con propiedad de Tomás Miranda, mide diez y nueve y media varas, y al sur, quince y media varas con casa de Laureano González.

Un lote de terreno de doscientas cuerdas situado en el paraje de "Chimpet", cuyos límites son: por el oriente, treinta cuerdas con terreno de Jacinto Fuentes; por el poniente igual número de cuerdas, con tierras de Toribio Godínez y con las de los vecinos de "El agua caliente", sirviendo de mojón por ambos rumbos el filo de un peñasco. Por el norte, cuarenticinco cuerdas, confina con el río "Palazá" y terreno de Bernarda González y José Godínez, y por el sur, treinta cuerdas, limita con una barranca. Asegurando el interesado que posee ambos bienes hace más de cuarenta años.

Y se publica dicha solicitud en cumplimiento de la ley.

San Pedro, 4 de abril de 1888.

4-1 JUAN J. BARRIOS.

Doña Florencia Alejos, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de una casa que posee en esta población, cuyas colindancias y dimensiones son las siguientes: por el norte 18 varas, frente á la plaza; por el este, 62 varas, con sitio de Manuel Quiñonez; por el sur, 22 varas, con sitio de D. Hijinio Javalois; y por el oeste, 69 varas con calle denominada de "Soconusco."

Retalhuleu, marzo 27 de 1888. 3-1

RAFAEL MÉNDEZ. FILADELFO GONZÁLEZ.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

AL ALMACEN DE
PAGANINI HERMANOS.

Al Almacen de Paganini Hermanos.

Tienen el honor de avisar al público en general, y especialmente á sus antiguos marchantes, que han establecido un nuevo almacen, recibiendo constantemente de Europa un surtido general de TODA CLASE DE MERCADER AS.

PONEN A LA DISPOSICION DE SUS FAVORECEDORES

Todas las comodidades de que disponen para hacer pedidos á cualquier punto de Europa y Estados Unidos de América, segun lo desee el comitente, conformándose con muy pequeñas comisiones.

HACEN ADELANTOS SOBRE CONSIGNACIONES DE CAFE.

HOY TENEMOS EL GUSTO DE OFRECER

MANTAS de todos anchos, géneros blancos, HILO CRUDO y lavado, hilo rosado y DE COLOR. VARIADO surtido de indianas, anchas y ANGOSTAS, carrizos de máquina, pañuelos DE TODAS CLASES, panillas y muchos otros ARTICULOS concernientes al ramo de ALGODONES

ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD Y ULTIMA MODA!

PELLERINES, capotes con avalorio, sombreros ADORNADOS para señoras y niñas, manteletas negras, blancas y DE COLOR, FICHUES de seda, adornos de avalorio para VESTIDOS de señora, vestidos de señora, última moda, encajes DE SEDA, Y ALGODON, blancos y de colores, sombrillas de TODAS CLASES, punto de seda negro, blanco y de color; merinos de TODAS CLASES, bastones, variadísimo surtido; lanillas PARA VESTIDOS de señora, puntos ilusión, blanco, negro y de COLOR. CAJITAS de fantasía con música, para tocador DE SEÑORA costureros de todas clases, frasqueras floreros, TARJETERAS, CAJITAS elegantes para polvos, frasadas de MUCHAS CLASES, pañolones de fantasía, bolsas para señoras, CORSEES DE VARIAS clases, corbatas de última moda con VISTAS, gorras para niños, pulseras de todas clases, alfileres de NOVEDAD PARA EL PELO, alfileres para corbatas, ABANICOS, lapiceros, peines, cinturones para señora, guantes de seda, GERSEYS, DE TODAS CLASES, un extenso surtido de ARTICULOS DE FANTASIA para cuelgas, cuadros de muchas clases, MEDIAS FINAS para señora y niñas, jnguetes para TODO GUSTO, carruajitos y cunas, ahulados para mesas, canastas de MIMBRE Y DE ALAMBRE, lámparas de muchas clases, RELOJES de fantasía última moda, charoles de varias clases, SOBRECAMAS DE FANTASIA, tamborcitos, pesqueras, CAMISETAS de pura lana, vestiditos de punto para niños, guantes de GAMUSA PARA CAMINO, GALERIAS doradas para VENTANAS, capoteras, porta-paraguas, rebozos de seda, madrileñas BLANCAS Y NEGRAS, jarrones y macetas de barro, ESTILO etrusco; camisetas para señoras, pantuflas de todas clases, LIBROS EN BLANCO, y para mozos; papel liso y RAYADO, varias clases, camisas de última moda, calzoncillos, CARTERAS DE FANTASIA, portamonedas de todas clases PEINETAS de última moda, perfumadores y artículos para CARNAVAL, TERCIOPELOS labrados para adornos, y una MULTITUD de otros objetos, todos nuevos y de elegante GUSTO. SURTIDO extenso de cristalería, abarrotes, VINOS franceses, españoles é italianos, licores de todas clases, conservas ALEMANAS, francesas, italianas y americanas, canela, CLAVO de especie, pimienta, cominos, alucema, almendras dulces, SARDINAS, GALLETAS, fideos, macarroni, pasas, ciruelas, ACEITES de Lucca, pinturas en aceite, escobas, avellanas, jabones, ACEITE DE MAQUINA, cervezas alemanas y de San Luis, JAMONES, y otros muchos artículos que están para llegar.

Para ántes de Semana Santa llegarán nuevos surtidos imposible de enumerar

16-14 Pronto llegarán tambien las célebres capas españolas que nos tienen pedidas nuestros amigos de esta.

Al Almacen de Paganini Hermanos.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr
Grande Medalla de ORO, etc.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO
Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

ORIZA LACTE - CREME ORIZA - ORIZA VELOUTE

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND
deben su buen éxito y el favor del público:
1° Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.
2° A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de finesa y perfeccion que tienen los verdaderos.

Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deberán precaverse contra tan ilícito comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables.

ORIZA-OIL - ESS-ORIZA - ORIZA TONICA - ORIZALINE

ORIZA ORIZA

SAVON - ORIZA - VELOUTE

Se envia franco el Catalogo illustrado.

Al público.

La Agencia del BANCO INTERNACIONAL en esta ciudad hace adelantos sobre consignaciones de café.

Ascoli & Cia.

QUEZALTENANGO, Dbre. de 1887. 31v

Clodoveo Berges.

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Se le encuentra á toda hora en su casa de habitación, contegua á la del Sr. D. Salvador Suasnávar.

5.ª avenida sur, Núm. 23.

Ni con el paquete me han pagado

D. Eusebio Cifuentes por fianza á don Mauricio Rodríguez con varios plazos vencidos hace dos años, $ 148-96.

D. Jacinto Fuentes, de *mancomún* con don Daniel Toledo, cuatro plazos vencidos hace dos años, $190.

D. Eugenio Iriarte, fotógrafo residente en Guatemala, por fianza pagada á D. Ricardo Chocherl hace tres años, $ 125.

No dejará de salir esta publicación hasta que paguen.

GREGORIO CASTILLO.

(FALTAN OTROS.) 8v.

En nuestra Agencia

SE PUEDE SUSCRIBIRSE

á la "Estrella de Guatemala"
al "Diario de Centro-América"
á la "Revista Masónica"
al "Progreso de Nueva-York"
á las "Hijas del Anahuac"
(de México.)
á "Las Novedades" y al "Anunciador" de Nueva York.

16-10v. De León & Koenigsau.

!!!! ¡¡¡¡¡¡

Cigarrillos de colocho, destapados y *Magníficos puros* de varias clases, se venden por mayor y menor, Á PRECIOS SIN COMPETENCIA, **en la tienda de azúcar** frente á la casa del Lic.

D. ANTONIO RIVERA. 28v.

AVISO.

Se necesita de un practicante en Farmacia, que tenga algunos conocimientos en el ramo y con buenas cualidades.

Para condiciones, dirigirse á la Farmacia Francesa. 5

Quezaltenango, marzo 24 de 1888.

PARA FINCAS

En que se necesite actividad, honradez, conocimientos agrícolas y buena dirección en los negocios, podemos proporcionar una persona competente que llenará las cualidades apetecidas por el finquero más exijente. En esta imprenta informarán.

¡Don Tiburcio Santiago solicita título supletorio de siete caballerías y media de terreno que posee desde hacetreinta y ocho años por el paraje denominado "La Estancia de San Lorenzo" de esta ciudad y cuyos linderos son los siguientes: por el O. terreno de Nicolás Morales; por el P. el de Andrés Herrera y hermanos y parte de Xetenam, por el N. los ejidales de Aguacasán y por el S. el del mismo Nicolás Morales.

Y se publica el presente para los efectos de ley.

Oficina del Juzgado de 1.ª Instancia: Huehuetenango, 9 de marzo de 1888. 4-4

L. AGUIRRE. R. HERRERA G.

Jacinto Mazariegos se ha presentado al Juzgado 2.° municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que por herencia de su finado padre Francisco Mazariegos, posee en esta población hace más de treinta años. El primer lote situado en el punto "El Perico," consta de la extensión y linderos siguientes: al Norte con posesiones de don Isidro de León y su señora doña María Barrios, midiendo treinta y cinco cuerdas y don Gregorio Rodríguez midiendo veinte; al Sur y Poniente con tierras de Antonio Rodas, Guadalupe Mazariegos, Joaquín Ochoa y Eustaquio Mazariegos, midiendo cuarenta cuerdas, rio de por medio, y al Este con terrenos de don José Ignacio Barrios, midiendo treinta cuerdas y cuyo inmueble en la actualidad aprecia en ciento ochenta pesos. El segundo lote consta de seis cuerdas y aprecia en seis pesos, siendo su extensión y linderos los siguientes: al Norte con don Isidro Deleón, midiendo seis cuerdas, rio de por medio; al Sur y Oriente seis cuerdas con la familia Mazariegos, herederos de don Margarito Ochoa; y al Poniente tres cuerdas con la familia de Matías Rabanales.

Y para los efectos del artículo 315 del decreto número 272, se publica el presente.

Secretaría municipal de San Lorenzo, marzo diez y nueve de mil ochocientos ochenta y ocho.

Teodoro López.

4-4

AVISO AL PUBLICO.

La superior fábrica de MARQUEZ, tiene el honor de ofrecer sus aromáticos CIGARROS DE TABACO PURO DE COPAN. Al acreditado público, se servirá encontrar el bondadoso público, que al probarlos quedará muy satisfecho.

Los precios son en extremo baratos, se dá 7 reales el paquete que contiene 20 manojos. Por mayor se dá al 15 p.%, ademas de 2 reales en el peso.

Abraham Márquez & Cía.

4v. Quezaltenango, 26 de marzo de 1888.

Don Jesús Soto solicita ante este juzgado título supletorio de un sitio que desde el año de 1874 posee en esta villa por compra á D. Vicente Gálvez en la suma de cincuenta pesos. Los linderos son: al oriente diez y nueve varas con sitio de Rosario Salguero; al poniente doce y media varas con calle real salida para San Juan Candelaria Dos; al poniente doce y media varas con calle real salida para San Juan; al norte ocho varas con sitio de D. Soccorro de León; y al sur diez y seis varas, con sitio de Narcisa López, calle de por medio.

Se publica el presente para los efectos legales.

San Felipe, marzo 27 de 1888.

JUAN B. MÉNDEZ M.

4-2

IMP. DE "LA INDUSTRIA."

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"